



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA  
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL GOBERNADOR

USHUAIA, **09 de mayo de 2024**

VISTO el Expediente N° UG-E-36525-2024, del registro de esta  
Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la solicitud de  
reparación de la Partner Peugeot (PKI 326) y compra de repuestos para la Dirección  
General de Recursos Humanos y Despacho, perteneciente a Dirección General de Recursos  
Humanos y Despacho- SMD – SCyP.

Que a través de la Nota Fundada obrante a orden N° 7 del expediente citado  
en el VISTO, se solicita autorización al Señor Secretario de Coordinación Administrativa  
del Gobernador, quien autoriza mediante firma ológrafa.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto  
correspondiente a la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos del Tesoro  
Provincial.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en  
cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015.

Que la presente contratación se encuadra legalmente en lo establecido en las  
Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I) y N° 1465, en los  
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/2024 y N° 188/23 y su modificación por Decreto  
N°565/23, las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y  
N° 58/21 y la Resolución M.E. N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto  
administrativo, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 3226/23 y Resolución  
SCAG N° 38/2024.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por Compulsa  
Abreviada N° 32/2024, según RAF-100 para la solicitud de reparación de la Partner

//...2

G.T.F.
M.V. B



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA  
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL GOBERNADOR**

...//2

Peugeot (PKI 326) y compra de repuestos para la Dirección General de Recursos Humanos y Despacho. Ellos por los motivos expuestos en los considerando.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º. - Remitir el Formulario de Cotización para su publicación a la siguiente dirección: [difusioandfcompras@tierradelfuego.gov.ar](mailto:difusioandfcompras@tierradelfuego.gov.ar), y proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4º. - El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 001SUG y U.G.C. SUG001, Clasificación 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V. N° 12 /2024.

G.T.F.
M.V.B

  
Diego Alfredo Garibaldi  
Director General de Administración  
Subsecretaría de Flota Vehicular  
Gobierno de Tierra del Fuego



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL GOBERNADOR

"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA  
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

**ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V. N° 12 /2024**



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

**Solicitud de Cotización**

Compra Directa Nro. 00032/2024  
Pieza Administrativa E Nro. 36525- E - 2024- 905 - 0/  
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 08/05/24  
Apertura: 13/5/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Ley Provincial N° 1015 Artículo 18 Inciso L – Compulsa Abreviada. Decretos Provinciales N°  
674/11 y N° 188/2323 y su modificación por Decreto N°565/23, Resolución M.E. 148/24 y  
Resolución O.P.C N° 17/21

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 40 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Repuestos y accesorios menores del automotor. Pesos</b>			
>>	Tirante para Peugeot Partne Patagonica 1.6 N VTC PLUS	1.00	.....	.....
2	<b>Amortiguador Delantero.. unidad</b>			
>>	Amortiguador Delantero derecho para Peugeot Partner Patagónica 1.6 N VTC PLUS	1.00	.....	.....
3	<b>Repuestos y accesorios menores del automotor. Pesos</b>			
>>	Rotula para Peugeot Partner Patagónica 1.6 N VTC PLUS	1.00	.....	.....
4	<b>BIELETAS. UNIDAD</b>			
>>	Bieleta para Peugeot Partner Patagónica 1.6 N VTC PLUS	1.00	.....	.....
5	<b>BUJE ELASTICO. UNIDAD</b>			
>>	Buje elástico para Peugeot Partner Patagónica 1.6 N VTC PLUS	1.00	.....	.....
6	<b>Repuestos y accesorios menores del automotor. Pesos</b>			
>>	Casquillo para Peugeot Partner Patagónica 1.6 N VTC PLUS	1.00	.....	.....
7	<b>Repuestos y accesorios menores del automotor. Pesos</b>			
>>	Anillo para Peugeot Partner Patagónica 1.6 N VTC PLUS	1.00	.....	.....
8	<b>Repuestos y accesorios menores del automotor. Pesos</b>			
>>	Buje para Peugeot Partner Patagónica 1.6 N VTC PLUS	1.00	.....	.....
9	<b>TRAVESAÑO SUSPENSION TRASERA. Unidad</b>			
>>	Travesaño Suspensión Trasera para Peugeot Partner Patagónica 1.6 N VTC PLUS	1.00	.....	.....
10	<b>Repuestos y accesorios menores del automotor. Pesos</b>			
>>	Empuñadura Derecha para Peugeot Partner Patagónica 1.6 N VTC PLUS	1.00	.....	.....
11	<b>Repuestos y accesorios menores del automotor. Pesos</b>			
>>	Empuñadura Int. Dr. para Peugeot Partner Patagónica 1.6 N	1.00	.....	.....

Página 1 de 3

Diego Alfredo Garibaldi  
Director General de Administración  
Subsecretaría de Flota Vehicular  
Gobierno de Tierra del Fuego



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA  
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL GOBERNADOR

**ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V. N° 12 /2024.**



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

**Solicitud de Cotización**

Compra Directa Nro. 00032/2024  
Pieza Administrativa E Nro. 36525- E - 2024- 905 - 0/  
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 08/05/24  
Apertura: 13/5/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario: Ley Provincial N° 1015 Artículo 18 Inciso L – Compulsa Abreviada, Decretos Provinciales N°  
674/11 y N° 188/2323 y su modificación por Decreto N°565/23, Resolución M.E. 148/24 y  
Resolución O.P.C N° 17/21

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 40 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	VTC PLUS			
<b>12</b>	<b>Cerradura. Unidad</b>			
>>	Cerradura derecha para Peugeot Partner Patagónica 1.6 N VTC PLUS	1.00	.....	.....
<b>13</b>	<b>Cerradura. Unidad</b>			
>>	Cerradura Compuerta para Peugeot Partner Patagónica 1.6 N VTC PLUS	1.00	.....	.....
<b>14</b>	<b>Repuestos y accesorios menores del automotor. Pesos</b>			
>>	Depósito de Combustible para Peugeot Partner Patagónica 1.6 N VTC PLUS	1.00	.....	.....
<b>15</b>	<b>BOCINA. UNIDAD</b>			
>>	Bocina Grave para Peugeot Partner Patagónica 1.6 N VTC PLUS	1.00	.....	.....
<b>16</b>	<b>Lampara halogena. UNIDAD</b>			
>>	Lámpara Halógena para Peugeot Partner Patagónica 1.6 N VTC PLUS	1.00	.....	.....
<b>17</b>	<b>MANO DE OBRA MECANICA. UNIDAD</b>			
>>	Mano de Obra mecánica para Peugeot Partner Patagónica 1.6 N VTC PLUS	1.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA  
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.  
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE

Diego Alfredo Garibaldi  
Director General de Administración  
Subsecretaría de Flota Vehicular  
Gobierno de Tierra del Fuego



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA  
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL GOBERNADOR

**ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V. N° 12 /2024.**



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

**Solicitud de Cotización**

**Compra Directa Nro. 00032/2024**  
**Pieza Administrativa E Nro. 36525- E - 2024- 905 - 0/**  
**RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR**

**Fecha: 08/05/24**  
**Apertura: 13/5/2024 12:00**

**Enquadre Legal:** Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L

**Nombre o Razón Social del Proponente:** .....

**Domicilio:** .....

**C.U.I.T.:** ..... **Teléfono:** .....

**Correo electrónico:** .....

**Comentario:** Ley Provincial N° 1015 Artículo 18 Inciso L – Compulsa Abreviada, Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/2323 y su modificación por Decreto N°565/23, Resolución M.E. 148/24 y Resolución O.P.C N° 17/21

**Notas de Pedidos Relacionadas:** 2024/100 40 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.  
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

**TOTAL** :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ .....

<b>Forma de Pago</b>	Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc. 96
<b>Plazo de Entrega:</b>	15 días
<b>Mantenimiento de Oferta:</b>	Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc 34
<b>Lugar de Entrega:</b>	A coordinal con la Dirección de Compras y Contrataciones
<b>Recepción de Sobres Cerrados hasta:</b>	Lunes 13 de mayo de 2024, hasta las 12 Hs inclusive
<b>Domicilio de presentación de ofertas:</b>	San Martín 450 Piso 2° Ofic. 63 o al correo "contratacionesug@tierradelfuego.gob.ar"
<b>Domicilio de apertura de ofertas:</b>	San Martín 450 Piso 2° Ofic. 63 o al correo "contratacionesug@tierradelfuego.gob.ar"
<b>Vigencia del Contrato:</b>	
<b>Garantía de Oferta:</b>	No
<b>Requiere Muestra:</b>	No
<b>Flete a Cargo</b>	No

  
Diego Alfredo Garibaldi  
Director General de Administración  
Subsecretaría de Flota Vehicular  
Gobierno de Tierra del Fuego